

NOTICIERO DE SORIA

Sábado 23 de Abril de 1904.

Director y Propietario: Pascual Pérez-Rioja.

Año XVI. - Núm. 1.689.

Doña María Santos González Carrasco

VIUDA DE D. ANSELMO PÉREZ SIERRA.

Falleció en Quemada (Burgos), el día 23 de Abril de 1902, á los 85 años de edad.

D. E. P.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, hermanos políticos, nietos, biznietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y relacionados que encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por lo que le vivirán agradecidos.

Langa de Duero 21 de Abril de 1904.

Las admisiones temporales

ASPECTO LEGAL.

Con estos títulos publica *El Norte de Castilla* el siguiente y razonado artículo. «Al fin nos hemos quedado sin saber qué opina el Gobierno acerca de las admisiones temporales de trigos. ¡Es una lástima! Además una verdadera deficiencia de los deberes del Gobierno!»

Conviene, no obstante, escribir unas breves palabras sobre este asunto. Se ha dicho en defensa de las admisiones de trigos que hay una ley incumplida, que sólo se quiere el cumplimiento de esa ley. Dicho así parece que los harineros son víctimas de un verdadero atropello. ¡No hay tal atropello ni hay tal incumplimiento!

Se dictó una ley en la cual se dice que el Gobierno podrá disponer la admisión de mercancías susceptibles de transformación industrial. Entiéndase bien: la ley no ordena que se conceda la admisión, la ley no habla para nada de trigos. La ley autoriza al Gobierno para disponer esa admisión, previos una porción de requisitos. El Gobierno cumple la ley concediendo las admisiones o negándolas. Ambas cosas son legales. Lo que cabe discutir es la conveniencia, la oportunidad, la justicia de la concesión ó de la negativa. ¡Eso es todo y eso es cosa muy distinta!

La ley exige en su artículo 2.º, que para obtener los beneficios de la admisión temporal, los productos íntegros de las mercancías transformadas ó modificadas deberán exportarse. Son las palabras de la ley; deberán exportarse los productos íntegros.

Pues ninguna petición presentada sobre admisión de tri-

gos cumple esa condición! No olvide esto el señor Lerroux, que á última hora se ha convertido en defensor de los harineros catalanes.

Quieren éstos que se conceda la admisión con el deber de exportar el 70 por 100 de los productos. ¿Lo entiende el señor Lerroux? No los productos íntegros; como dice la ley, como exige la ley, sino el 70 por 100. ¡En eso pues fundan todas sus ventajas los harineros admisionistas! La ley quedaría incumplida, vulnerada, notoriamente atropellada, si se concedieran las admisiones como los catalanes las quieren. Precisamente es lo contrario de lo que se dice! La ley se cumplirá negando esas peticiones.

El régimen de las admisiones existe en España para la resina oscura destinada á fabricar jabón, para las hilazas de lino destinadas á tejidos, para los cilindros de cobre y para la nuez de copra. Por cierto que esos ejemplos hablan poco del éxito de este régimen en España. ¡El movimiento es insignificante! Pero eso, por ahora, es lo de menos.

La cuestión legal es esta: Hay una ley que autoriza al Gobierno para conceder ó negar la admisión de mercancías transformables; entre esas mercancías está el trigo. Hay entidades que, acogidos á esa ley, piden la admisión de trigos extranjeros; el Gobierno tiene el deber de resolver sobre esa petición, accediendo á ella ó rechazándola. Este es un deber del Gobierno, para el cual no necesita ley alguna nueva, ni intervención de las Cortes. Escudarse con éstas, acusa, por lo menos, vacilación, dudas, irresolución, miedo al problema.

Pero conviencen repetir esto, y conviencen que lo sepa todo el mundo; para hacer la concesión

es preciso, con arreglo á la ley, que se exporten íntegramente todos los productos transformados. De otro modo no es posible la concesión; sería un verdadero atropello.

Este es el aspecto legal de la cuestión. De propósito nos hemos concretado á ese aspecto. En otras ocasiones hemos demostrado que hay todavía razones más poderosas para negar ese régimen aplicado á los trigos. Como ha dicho el Instituto Agrícola Catalán las admisiones de trigos serían un verdadero privilegio, beneficioso para unos pocos...»

D. Pedro

¿El Cruel ó el Justiciero?

(Tradición.)

—¿Recordáis también nuestra conversación durante la cena, y lo que dijisteis respecto á la policía de Sevilla?

—También lo recuerdo.

—¿Recordáis lo que dijisteis sobre el destierro de D. Blanca, sobre la muerte del gran maestro de Santiago, y del poder de D.ª María de Padilla?

—Nada he olvidado.

—Pues bien: el rey sabe lo que en aquella conversación dijisteis.

—Lo siento, monseñor.

—¿Y por qué lo sentís?

—Porque si bien continuare siendo hospitalario en mi casa como lo fui hasta hoy, me veré obligado á no ser franco, puesto que los caballeros que recibo, premian mi confianza haciéndome traición.

—Es cierto, Juan Pascual, y esto sería verdaderamente infame si las cosas hubieran pasado tal como yo digo; pero no ha sucedido así.

—Ruégos, monseñor, que os dignéis explicar tal enigma.

—Nada tan fácil: uno de vuestros huéspedes era el mismo rey don Pedro.

—Sí uno de los dos era don Pedro,—exclamó Juan Pascual hincando su rodilla,—el rey debía ser V. A.

—¿Cómo lo sabes?

—En el cuarto que yo os dí, sólo había una cama: era, pues, necesario que mis dos huéspedes durmiesen juntos, ó que el de más edad, ocupase el lecho. Ahora bien: cuando al siguiente día entré en vuestro cuarto para despertaros, vi que el más joven estaba acostado, y el más viejo dormía en una silla. Desde aquel momento comprendí que vos erais un gran señor, por más que no adiviné que fueseis el rey mismo.

—Enhorabuena,—dijo don Pedro,—veo que eres observador, y ahora que ya sabes que yo soy el rey de Castilla, ó sea don Pedro el Cruel, conforme se me llama, ¿no tienes hallarte en mi presencia?

—Nada temo en el mundo, monseñor; sólo temo ofender á Dios, y hacer traición á mi rey no diciendo la verdad.

—¿Así, pues, insistes en las opiniones que emitiste el otro día?

—Sí, señor.

—¿Sabes á lo que te expones si lo que se ha contado de mí, es mentira?

—Lo sé.

—Y ¿piensas que no es imposible prevenir el crimen, de que siempre es posible castigarlo?

Tengo esta convicción, señor.

—Y por qué no se castiga el delito?

—Por la corrupción de los magistrados.

—Cierto que eres un reformador franco y valiente. Y si tu fueses alcalde de Sevilla, ¿crees que no ocurrirían tantos crímenes?

—Aunque mi suposición sea algún tanto gratuita, no vacilo en asegurar á V. A. que yo abrigo esta creencia.

—¿Y desempeñarías tu cargo con un rigor inflexible?

—Sí, señor.

—¿Aunque te hicieses enemigos entre los nobles?

—No necesitando de su amistad, ¿por qué he de temerles?

—Y si el rey estuviese comprometido en algún crimen, también le perseguirías?

—Señor,—dijo Juan Pascual;—lo primero que se debe respetar es Dios, lo segundo la ley y después el rey.

—¡Basta!—exclamó don Pedro.

Llamó á un criado y le dijo: —Que entren los Veinticuatro de Sevilla.

Las puertas se abrieron, y los empleados civiles conocidos bajo este nombre, aparecieron vistiendo su uniforme.

—Señores,—les dijo el rey:—en varias circunstancias el alcalde de Sevilla ha faltado á su deber por una indulgencia culpable. Así, pues, le relevo de su cargo. Aquí tenéis su sucesor.

Y al pronunciar estas frases el rey señaló con su mano derecha á Juan Pascual.

—¿Qué estáis diciendo, señor?—exclamó el labriego.

—Digo que á contar desde este momento, vos, Juan Pascual, sois alcalde de Sevilla, y exijo que todo el mundo os obedezca y respete como tal alcalde.

—Pero señor,—interrumpió el montañés vivamente sorprendido;—considere V. A. que yo no tengo mérito alguno, que carezco de ciencia para...

—La ciencia se adquiere, observó el rey, pero vos tenéis virtudes y estas únicamente las da Dios.

—Pero, toda vez que yo no soy nada, ¿me obedecerán los nobles?

—No faltaba otra cosa!—exclamó don Pedro;—yo, que soy el más grande entre los grandes, les daré el ejemplo. Ya lo oís, señores,—continuó el rey, dirigiéndose á los nobles;—este hombre acaba de ser revestido por mí de la magistratura suprema. El que quiera tener su cabeza segura en sus hombros, no tiene más que obedecerle; tal es mi orden y mi voluntad.

Reinó el más profundo silencio.

Ninguno de aquellos hombres ignoraba que lo primero que exigía el rey don Pedro, era la obediencia. Un ujier de palacio entregó á Juan Pascual, la vara, símbolo de su autoridad, mientras otro le echaba encima un ropón ó túnica forrada de armiño, símbolo de su nuevo cargo.

—Y ahora, señores,—añadió el rey.—pasad á la cámara vecina: el señor Juan Pascual irá pronto á ella, y vosotros le conduciréis á la casa Ayuntamiento, donde celebrará sus audiencias; donde nadie, ni hasta yo mismo, podrá dispensarse de acudir si el señor alcalde le llama.

Todos los circunstancias se inclinaron y salieron, en señal de obediencia.

—Ahora,—dijo don Pedro, acercándose al montañés,—sólo debemos ocuparnos de las acusaciones que dirigisteis al rey.

—Vuestra Alteza recordará,—observó Juan Pascual,—que al hablar de estas acusaciones, yo manifesté que los hechos á V. A. referentes, no eran de la jurisdicción del alcalde.

—No hago revelaciones á este; sino al hombre que yo considero fiel y honrado.

—Entonces; hablad, señor,—dijo el labriego.

—Me reprochasteis que yo había desterrado á D.^a Blanca, de Castilla, que yo había hecho matar al gran maestro de Santiago, y que vivía públicamente con una cortesana.

—Es cierto, señor.

(Se continuará.)

RACHAS SOMBRÍAS

Antes se preocupaban mucho ciertas gentes de eso que solía llamarse «mal de ojo», que otros más gráficamente califican de «mala sombra», y que tiene bastante semejanza con lo que los italianos llaman *jettatura*.

A lo mejor empiezan los periódicos á hablar de catástrofes, y durante una temporada no ocurren más que incendios, hundimiento de puentes, explosiones, descarrilamientos, naufragios y demás fieros males.

La racha de acontecimientos trágicos parece interminable. ¿Es mal ojo, mala sombra ó *jettatura*? ¡Vaya usted á saber! El hecho es que cuando empieza un suceso de esos no viene solo, y se diría que alguien destapa la caja de las catástrofes.

Lo propio ocurre con los crímenes. Salta de pronto, es un decir, un hombre degollado, y enseguida, como si los asesinos se hubiesen puesto de acuerdo, empiezan á descubrirse en distintos sitios cadáveres de muerte violenta, con las cabezas separadas, ó poco menos, del tronco.

Con los suicidios sucede algo parecido; se envenena, como dice una copla industrial, un amante, porque haya perdido el seso. Enseguida empiezan á leerse noticias referentes á individuos de ambos sexos que, hartos de la vida, se desayunan con vitrolío, ó se saltan la tapa de los sesos, ó se tiran por el viaducto ó, en fin, se precipitan en la eternidad á marcha de automóvil.

Ahora, por lo visto, le toca el turno á las esposas martirizadas y llevamos una época en que aquí y en el extranjero, no se habla más que de pobres señoras á quienes sus maridos tienen secuestradas, sometidas al régimen del palo, tratándolas peor que si fuesen fieras enjauladas, y los verdaderos fieros son ellos.

Las gentes supersticiosas atribuyen todas estas cosas á causas sobrenaturales, como por ejemplo, la aparición de alguna estrella de las de rabo, ó á hechicerías ó embrujamientos. Y como todo se moderniza y progresa, las personas de cierta cultura que comprenden no se puede dar crédito á semejantes patrañas, refugian su credulidad en el hipnotismo.

Con la sugestión hipnótica todo se arregla, y explica hasta las guerras; y ahora justamente traen los periódicos de gran circulación el anuncio de unos industriales extranjeros, de no se qué país, prometiendo enviar á quien lo pida un libro maravilloso para conseguir por medio del hipnotismo, realizar con el mayor éxito todos los negocios que se intenten.

Lo que nunca cambia es la candidez de las gentes que no concluyen

de persuadirse que las catástrofes, los crímenes, las guerras y en general los acontecimientos adversos ó favorables ocurren porque son el resultado de causas ó leyes misteriosas que no está al alcance del hombre alterar ó modificar, y suceden «porque sí», con estrellas de rabo ó sin ellas, con hipnotismos ó sin ellos.

Lo mejor es por consiguiente, no hacer caso de coincidencias más ó menos extrañas, poner á mal tiempo buena cara y sacar de la experiencia los más sanos y provechosos frutos.

ABEL MART.

Comisión provincial.

Extracto de los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo, en las sesiones del 19 y 20 de este mes de Abril.

—Concedió pensión de lactancia para su hijo Alejandro, al vecino de Vizmanos, Telesforo Martínez.

—Hizo igual concesión, en favor del vecino de Serón, Francisco Egido, para la lactancia de su hija Manuela.

—Acordó el ingreso en el Hospital de esta ciudad, de los enfermos pobres Domingo Tutor Ruiz, vecino de Olvega y Guillermo Pérez, que lo es de Vea.

—Admitió en el Hospital de esta ciudad, al joven Bernardino Alonso, natural de Velilla de Medina, y en el del Burgo de Osma, á Paulino Manzanares, que lo es de dicha villa.

—Acordó no haber lugar al prohibimiento de la expórita Francisca de la Iglesia, solicitado por Vicente Martínez y su esposa vecinos de Almajano, en atención á que estos son pobres y no pueden por consiguiente atender al sostenimiento de aquella.

—Fue leída y aprobada, la Memoria redactada por la Comisión provincial, y de que ha de darse cuenta, en la próxima reunión de la Asamblea.

—Evacuó los informes interesados por el señor Gobernador, respecto de los asuntos siguientes:

—Recurso de don Faustino Espinar, contra acuerdo del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, reclamándole cierta cantidad, como jornal correspondiente á la prestación personal.

—Reclamación de don Bartolomé Tejedor, contra acuerdo del Ayuntamiento de Covalada, por el que se negaron á su esposa, los aprovechamientos comunales correspondientes.

—Expediente promovido por don Juan Pérez Gil vecino de Arcos, en solicitud de que se le conceda un aprovechamiento de aguas del rio Blanco.

—Instancia del Ayuntamiento de San Pedro Manrique, solicitando se le autorice para contratar el suministro del alumbrado público, por medio de la electricidad.

FIESTAS EN ALMAZAN.

Con un tiempo desapacible se han celebrado en esta villa las tradicionales fiestas de Jesús Nazareno, y aunque no es posible en los moldes de una revista dar una idea cabal de todos los atractivos que para los buenos adnamantinos han tenido, procuraré poner de relieve lo más importante, empezando por decir, que la función religiosa fué admirablemente cantada y tocada por los individuos que componen la capilla de la catedral del Burgo de Osma. El sermón estuvo á cargo del elocuentísimo orador sagrado señor Calpena, Magistral de la Real Capilla, desarrollando el tema *Jesucristo es el Alpha y la Omega del Alfabeto de Dios. Principius et finis*. Esto es, principio y fin de todas las cosas. Tuvo el señor Calpena párrafos brillantísimos, en uno

de ellos decía: «Que la humanidad comparada con Dios era una serie sucesiva de ceros, que nada significaba, que ningún valor tenía esa serie, pero poniendo á la cabeza al hombre de los hombres, á la cifra significativa «Jesús», al guarismo uno con su valor relativo y aquella serie que por sí sola no tenía valor con la cifra significativa delante, adquiría un valor infinitamente grande.» También estuvo feliz, cuando dirigiéndose al pobre exclamaba: «Antiguamente el pobre tenía un ideal grande, una fé sobrenatural que le hacía sobreponerse á las adversidades y contratiempos de esta vida, si al pueblo pobre que tiene por único patrimonio el cultivo de la tierra, el trabajo de sus brazos y el sudor de su frente se le dice hoy, que no existe otra vida en que ha de hallar recompensa á sus sufrimientos y trabajos, que extraño es que levante su frente y con actitud resuelta diga: si no hay otra vida que ésta, en que todos seamos iguales, venga entonces la parte proporcional de este trozo de tierra, que me corresponde, puesto que somos iguales, igual debe ser nuestra hacienda, iguales nuestros derechos, y con esta manera de obrar que sería nuestro planeta, sería el caos, la aberración, el desorden: por eso dijo Donoso Cortés, que si no existiese el infierno la tierra lo sería.»

Aquí hago punto final para no hacer interminable esta revista, haciendo constar que no en valde figura el señor Calpena á la cabeza de los oradores sagrados.

Por la tarde se verificó la tradicional procesión de la «Bajada de Jesús» que es imposible narrar el entusiasmo que el pueblo siente cuando aparece su imagen en la plaza, arrojando por todos lados millares de cohetes en un par de minutos, y apareciendo Jesús triunfante en medio de densas columnas de humo, resultando un cuadro digno del pincel de Murillo.

Y vamos á la fiesta típica española

LOS TOROS

La tarde desapacible, y las autoridades en su palco, momento solemne como diría Arniches, salida de la cuadrilla con su jefe Calerito á la cabeza, aquí un soplo de aire y varios sombreros al redondel; después salida de las mulillas con varias personas agarradas á las cuerdas, al aparecer el alcalde en la presidencia cuatro palmadas y al presentarse el resto de la corporación un repique, el tablado se tambalea y la tarde se sonríe de los sombreros y de los débiles, como diría Martí parodiando «La alegría de la Huerta.»

Previos los saludos de rúbrica se dá suelta al

Primero, «Rebusca», negro, chiquito y sin número, de salida da un porrazo al Calerito contra el burladero núm. 3, produciéndole el golpe una etc., en la caja izquierda de la que salía sangre, pero don Pedro López y don Santiago Agreda, opinaron que dicha lesión no le impedía continuar la lidia y se le puso un trozo de tafetán porque no había pez de Begoña; en este momento se me lleva el aire la cuartilla y gracias á los amigos Casado y Nebot (sorianos), Ramirez y Algora (medinenses), López y Martínez (adnamantinos), y Antonio García (seguntino), pudimos atraparla. Calerito dió unos cuantos capatazos que el aire se encargó de deslucir; Blanquito puso un buen par de frente. Sillerín otro superior (palmas) y Blanquito repitió con otro en las mismas péndolas (muchas palmas.) Coge Calerito los avios y después de brindar á la presidencia se dirige con paso de guardia municipal al bicho, que con los sustos que le han dado parece una arenque en ensalada, con el aire no se oye lo que Calerito le dice pero debe ser algo fúnebre porque el toro huye despavorido, por fin consigue pararlo dando

cuatro ó cinco pases que el ciclón los hizo ser de varias clases y dió un pinchazo sin soltar, repite con una superior *ad libitum* léase al aire y después media que bastó.

Segundo. «Saltarín», negro y sin número, nada que el ganadero no entienda la aritmética, después de correr más que los caballos del coche de Maura cuando la agresión de Barcelona, le paró los pies el Calero con buenos toldonazos aplaudidos por la multitud, el ciclón me lleva el lapicero y gracias á la estatura de Antonio García pude recuperarlo arrebatándoselo al viento y continuo esta revista ú lo que sea. Toma Calero las banderillas y empieza á saltar para ver si conseguía quebrar-digo cambiar el juego, pero se daban lados y le echaban la contraria en puerta, hasta que cansado de ver que no acertaba opinó ponérselas de frente muy superiormente, no hay que ser cabezón amigo Calero que cuando se dá juego hay que aprovechar. Piaterito puso un buen par que se aplaudió y otro muy bueno el Anguiteno, que no estaba en los cartales. Brinda Calero en un palco donde hay bellísimas señoritas y después de varios pases dá una baja de la que hizo al torete retroceder, preparándose para sacar el estoque y dar con él la puntilla acertando al primer intento. (El delirio de gorras, botas, chaquetas, etc., pues los sombreros se marchaban ellos solos), Calero recibe no sé qué cantidad en metálico del palco en que brindó.

Tercero. «Boliche», negro más bonito y más bravo que sus compañeros de dehesa. Con esto se pudo lucir un poquito más Calero dando muchos capatazos que se aplaudieron, pues el toro acudía al trapo que era un primor. Vuelve el maestro á coger los rehiletos, y hace una preparación muy bonita para poner un par cambiando á toda ley (el desmigüe de prendas de vestir.) Nada de particular hicieron los demás, terminando Calero su cometido con media estocada que bastó, palmas á la brevedad.

En resumen, los toros bravos pero chiquitos, Calerito muy trabajador luchando con el viento, mató pronto pero sin lucimiento, pues ni el ganado, ni la tarde estaban para filigranas. La cuadrilla trabajadora y vamos á la otra lidia

NOVILLOS.

Después de hecho el paseo con Carrillito á la cabeza y un Tanerado á cada lado, (blanco y encarnado) se dió suelta al primero: se dirigió á los inmóviles, pasó por el centro sin tocar á ninguno y una de las Estatuas se movió llamando al novillo y como todos lo valientes se arrancó é hizo rodar al que vestía de encarnado. Banderillearon el torete Eustasio Alosa (Estiradito) que entró con decisión, dejando un par abierto, después José María López (Pepillo) puso otro muy bueno y Posaderito cogió otro de poder, y tocán á quemar, digo á matar, coge los trastos Estiradito y después de algunos toldonazos agarró media estocada un poco ida, después dió una estocada hasta los gavianes. Palmas y cigarros al niño.

Segundo: Negro, más fino que el difunto, Carrillito dió el Salto de la garrocha muy bien (gran ovación) coge el capote y le para los pies, intenta recortar capote al brazo pero el torete dice que se dá por vendido. Se abre de capa Pepillo y lo torea parando bien y con mucho arte, no le aconsejo que se haga torero porque es de mi familia que si no le sigue otro Pepe que resultó muy valiente.

Banderillearon regularmente los mismos y el 2.^o Pepe, coge los trastos Daniel Arnal Varea y con breve faena de refajo entra á matar agarrando un pinchazo contrario, arrea una barrenando y se acabó, (palmas y cigarros.)

Tercero: Un chotejo salió para ter-

minar la fiesta que se encarga de hacer medir el suelo á varios toreros improvisados, el frío se encargó de que nos fuéramos y yo por no quedarme solo imité á la concurrencia. El aficionado Achares.

La Banda Municipal que dirige el Sr. Muñoz incansable, así como los dulzaineros hermanos Zapatero y el señor Ergueta.

Los fuegos artificiales muy bien presetados por el pirotécnico señor Cecilia.

La danza al estilo del país luciendo sus habilidades por todas partes y á todas horas.

La Compañía de Zarzuela que actúa en el Casino de la «Amistad» es muy aplaudida por lo bien que representa todas las obras de su repertorio. La señora Mira es una artista de primera en todas sus obras; toda la Compañía ha gustado mucho mereciendo citarse al señor Moreno en la obra «Torear por lo fino», que escuchó muchísimos aplausos. El señor Lara colosal en el papel de «Terlino de las Tentaciones de San Antonio». El señor Martí archi-superior en el Pérez de «Los Puritanos». El señor Corona admirable en el «Puño de Rosas». El Sr. Baquero muy bien en sus varios papeles lo mismo que el señor Salata.

Las señoras Martínez, Acedo y Haro tienen una voz muy bonita y desempeñan sus papeles á la perfección.

Un aplauso al Maestro señor Torcal y otro al apuntador señor García por lo bien que encazan las obras.

La plaza engalanada con banderas y gallardetes.

Y termino esta revista con un aplauso para los organizadores don José Rodrigo que tan habilmente dirigió la iluminación y para el Alcalde don Juan Alonso y don Francisco García de Leaniz que tanto han contribuido á dar esplendor á las fiestas.

Suyo afmo. amigo, EMILIO REDONDO.

Noticias

Con bastante afluencia se celebró anteayer el mercado de Soria vendiéndose los cereales al mismo precio que en el mercado anterior, sin haber exportación á otras provincias.

El mercado de ganados en el Campo del ferrial vuelve á tener mayor animación vendiéndose muchos corderos y cerdos jóvenes á regulares precios.

Para la próxima subasta del trozo primero, 1.^a sección, de la carretera de Pinares aparecerá más elevado el presupuesto de contrata y de crees que se presenten pliegos para que la subasta se realice.

Los muchos capitalistas de la zona pintriega se dice que demostrarán gran patriotismo. Así sea.

Mañana domingo 24 á las tres de la tarde, celebrará junta general el partido de Unión republicana, en su local planta baja del Circolo Sorianó.

Se ha dispuesto que los oficiales de las escalas activas que pristan servicio en las Comisiones liquidadoras sean sustituidos por otros de las escalas de reserva.

El Illmo. señor obispo de esta diócesis, ha determinado celebrar en Burgo de Osma órdenes generales mayores y menores, en los días 27 y 28 de mayo próximo.

Los que aspiren á recibirlos lo solicitarán antes del día 30 del mes corriente.

D. E. P. Esta madrugada ha fallecido á los 26 años de edad, nuestro querido amigo y compañero en

la prensa don Vicente del Prado Labad, cuyo entierro tendrá lugar mañana domingo á las nueve de la mañana.

Muy sentido ha sido el fallecimiento de tan apreciado jóven que hizo su carrera en el magisterio con gran aprovechamiento y era muy trabajador y honrado, viéndose siempre afanosos por obtener mayor porvenir para bien de su familia.

Reciba su desconsolado padre y hermanos nuestro sentido pésame por la sensible pérdida que hoy lloran.

La Junta general del censo ha interesado á las municipales que procedan con actividad á los trabajos de rectificación de los censos electorales.

Se ha confirmado plenamente que el infeliz sacerdote don Atanasio Gil, párroco de Valdegrulla, padecía enajenación mental.

Por el Pósito del pueblo de Fuentescañas se facilitarán á cuantos lo soliciten, con la garantía é interés de reglamento las fanegas de trigo puro destinadas á este objeto.

En la noche del miércoles último bajarse en la estación de Alcañete, un amigo nuestro dejó olvidado en el tren de Soria y en un coche de segunda, un paquete envuelto en un periódico, conteniendo una americana, chaleco y otros objetos.

En el mercado de trigos de Barcelona se han vendido últimamente algunas partidas, de tierra de Yanguas y Almazán á 12 pesetas fanega.

Ha sido nombrado Párroco de Fuentescañas nuestro apreciable paisano don Victoriano Moreno, de cuyo curato ha tomado posesión.

Se halla estos días en Soria nuestro estimado paisano el apreciable jóven don Teodoro de Vera, que actualmente tiene establecida una magnífica Relojería en Azuaga (Badajoz) donde está muy acreditado.

Esta mañana ha regresado á Burgo de Osma el Doctoral de aquella catedral señor don Manuel Civeta que tan elocuentemente predicó anteayer en el templo de Santo Thomé, de esta capital.

En el tren de esta mañana ha llegado de la Republica argentina, habiendo desembarcado en Cádiz, el jóven y estimado comerciante don Esteban Crespo Nieto que ha salido para la villa de Vinuesa donde pasará la temporada veraniega.

El jefe de la estación férrea de Arcos de Medinaceli dió conocimiento anteayer al comandante del puesto de la guardia civil de que en la vía al paso del tren exprés descendente se había colocado una piedra ó estorbo para hacer descarrilar á aquel.

El cabo de la benemérita con un guardia á sus órdenes revisaron la vía y en el kilómetro 177 hallaron esparcidas por los rails varias placas de material viejo, allí colocadas por un criminal, las cuales chocaron con el escobillón de la locomotora

haciendo brincar al tren sin que afortunadamente descarrilase.

Los autores del atentado no han podido descubrirse hasta ahora.

Desde el día 17 hasta hoy, se han inscripto en el Registro civil de esta capital, cuatro nacimientos y tres defunciones, no habiéndose registrado ningún matrimonio.

Instrucción Pública

Por el señor Rector de Zaragoza ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Montuenga, don Joaquín Gonzalo Rodilla, que desempeña la de Somaén, á petición del interesado y fuera de concurso en virtud del Real decreto de 18 de Noviembre de 1903.

Por el mismo señor Rector se ha dejado sin efecto el nombramiento de maestro interino para la escuela de Carrascosa de Arriba, á favor de don Carlos Ayuso, habiendo nombrado en su lugar á don Leonidas Carro Fosas.

Han sido nombrados maestros interinos don Jacinto Gómez Orden, para la escuela de Ocenilla y doña Petra Rubio, para la de Valdanzuelo.

Ha fallecido el maestro interino de la escuela de Cañicera, don Gregorio Ortega Ayuso. (D. E. P.)

Se hallan vacantes para proveerse interinamente las escuelas de Centenera del Campo, Mosarejos, Benamira, Almantiga, Lodares de Osma, Arguijo, Jodra de Cardos, Cardejon, Zayuelas, Rabanera, Almazul, Martiñay, Losana, Frechilla, Velilla de los Ajos, Sagides, Cañicera y Sauguillo de Paredes.

Le ha sido admitida la renuncia de la escuela de Valdanzuelo, á doña Margarita las Heras.

Ha sido declarado incurso en el artículo 171 de la Ley, por abandono de destino, el maestro de Pérdices.

CULTOS RELIGIOSOS

Mañana domingo á las diez y media de la misma, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen la función anual, con exposición del Santísimo Sacramento al Patrocinio de San José en la que predicará el R. P. Fr. Pedro Tomás de Santa Teresa, prior del convento de carmelitas descalzas del Burgo de Osma.

También mañana domingo, á la misma hora en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino se celebra igualmente función al Patrocinio de San José, exponiéndose Su Divina Mojestad, con asistencia de la capilla de música de la Insigne iglesia colegial y estando el sermón á cargo del presbitero don Pedro Merino Jimenez beneficiado sochantre. A las tres de la tarde se cantarán vísperas y acto seguido la procesion con la imagen del Santo Patriarca, de la Cofradía de carpinteros.

El lunes á las diez y media se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen misa solemne de letanias mayores, conforme al ritual.

El martes á las diez y media de su mañana, en la espresada iglesia de Nuestra Señora del Carmen se celebrará solemne función por las Religiosas Carmelitas Descalzas por la toma del Santo Hábito de la joven Luisa Abad, de San Esteban de Gormaz y predicará el Sermón el R. P. Fr. Pedro Tomás de Santa Teresa, prior del convento del Burgo de Osma.

CALENDARIO.

Mes de Abril. Sábado 23.—San Jorge, pat. de Ordenes militares, de Aragón y Alcoy, Stos. Clemente, Gerardo y Sta. Lucía. Luna creciente en LEO, á las 4 y 40 minutos de la mad.—Días primaverales y deliciosos; rocios por las mañanas; los vientos se cambiarán del NE. al SO., ocasionando nublados y lluvias en turbonadas, como nu-

bes de verano, y con aparato de tempestad, aunque no desastrosas, si no benéficas para los campos.

Domingo 24.—El Patrocinio de San José, San Fidel de Simaringa, mártir, San Gregorio, obispo, S. Juan de la Cruz, S. Leoncio, mártir, y S. Honorio.

Lunes 25.—San Marcos, evangl., y S. Esteban ob.—I. P.—Letanias mayores.

Martes 26.—Muestra Señora de la Cabeza, pat. de Andujar, y S. Cleto, mártir.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Diez años de éxitos constantes.—Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América. —20—

Alcance.

Los viajes del Rey.

Van sucediéndose con repetidas ovaciones ahora en las Baleares y se están haciendo ya los preparativos para recibirle en Melilla donde el monarca visitará entre otras cosas, los célebres fuertes de Sidi-Aguariach, Cabrerizas, etc., donde comenzó la guerra con la muerte del general Margallo y terminó con la pérdida del imperio colonial.

De los viajes regios á Málaga y Sevilla, nada ha vuelto á decirse nuevamente.

Toros y Toreros.

La corrida de anteayer en Madrid fué azarosa.

Los toros de Palha fueron marrajos y yéndose al bulto, resultando heridos de gravedad los espadas «Lagartijo» y «Algabeño» que son á estas horas la preocupación de los taurófilos.

Como se encarece el trigo.

Esto es interesante, y con tan significativo título acaba de publicar «LA LEY» un sustancioso artículo en el que entre otras cosas dice:

«¡Es cosa sabida! La mayor parte del trigo está en manos de unos cuantos señores que lo monopolizan, que lo acaparan, que lo encarecen, que lo abaratan, que juegan con el mercado, con el labrador y con el consumidor, de una manera escandalosa y criminal.—Segun noticias, esos acaparadores han adquirido el 90 por 100 de la cosecha de Castilla á un precio que no excede de 45 reales. En las mismas eras compraron mucho á 43. De labradores á quienes habian anticipado dinero lo adquirieron ya como les dió la gana!—Ahora no les parece bastante el precio corriente de 48 á 49 reales, y ponen plaza á 52 reales. ¡Un colmo!» —Por desgracia ese acaparamiento ha llegado á ser ya en todas partes un buen sistema económico y las Autoridades si-

guen sin apercibirse de tales cosas.

Proyectos ministeriales.

El ministro de Agricultura trata de secundar al de Hacienda en el proyecto relativo al cultivo del algodón en España concediéndose premios á los mejores cultivadores tratando de estimular á los agricultores y conjurar la crisis algodонера.

Son de interés para Castilla y Andalucía los 27 modelos de máquinas agrícolas aventadoras en el Concurso efectuado, habiendo sido catorce los expositores.

Dichas máquinas van á ser ensayadas en la era antigua de la Moncloa desde el día 3 de mayo próximo.

Importante.

El ministro de Gracia y Justicia desea implantar en el próximo mes de septiembre, al abrirse los Tribunales, la reforma orgánica del poder judicial.

En esta reforma van contenidas modificaciones trascendentales, entre ellas la de poder prescindir los litigantes de Procurador y de Abogado; la de ser gratuita la justicia, sin más obligación de pago que el papel sellado y los gastos de defensa; la de tomar garantías para el uso del beneficio de pobreza á fin de impedir abusos; supresión de derechos para Escribanos y Relatores; supresión de asimilaciones y del cuarto turno, etc.

CASA.—Se vende la señalada con el núm. 20 de la calle de la Tejera en esta capital.

Para tratar, con los herederos de Manuel Gonzalo, Tejera, 30, Soria. 1—3

Adolfo Alvarez MEDICO-OCULISTA.

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

Fonda de Victoriano de Marco.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica, establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico-Oculista DON EMILIO ALVARADO. 7—

Priscilo Plaza Martínez Corredor de Comercio.

Tiene el gusto de participar al público en general, haber instalado su despacho en esta capital, Conde de Gómara, 9, planta baja, en el cual se encarga de la compra y venta de toda clase de fondos públicos descuentos de letras, préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores del Estado en el Banco de España y de todo lo referente á su profesion.

Horas de oficina de 9 á 1 y de 4 á 7. 4—

SE venden tres casas y un huerto situados en el barrio del Matadero Viejo de esta capital.

Para informar pueden avistarse con su dueño Tomás Martínez, calle de Numancia, número 37, Soria. 3=3

ALMACEN DE VINOS DE MANUEL RUIZ. Calle de Numancia, 28, Soria.

Venta de vinos de Valdepeñas y tierra de Borja, para dentro y fuera de la población. Vino de Valdepeñas en Soria á 7,50 pesetas arroba ó sea cántara de 16 litros. Y para fuera á 6,10 pesetas id. Vino de tierra de Borja en Soria á 7 ptas. idem y para fuera á 5,60 idem. 8—10

Nueva Agencia.

El Procurador de los Tribunales y Notario eclesiástico de esta Ciudad don Laureano Hercilla y Aguado, que vive Plaza de Aceña núm. 4, ha establecido una nueva agencia encargándose de la gestión de cuantos asuntos se le confien y en particular de retirar toda clase de fianzas, para lo cual cuenta en Madrid con personas competentes y bien relacionadas é igualmente de la confección de operaciones testamentarias, tanto con arreglo á las disposiciones legales vigentes como privadamente y de solicitar en la Capitalidad del Obispado cuantas comisiones sean necesarias, evitando así viajes y mayores gastos á los interesados, todo á precios convencionales y siempre módicos en cuanto no esté sujeto taxativamente á los aranceles respectivos de dichas profesiones. 4—

La suscripción al NOTICIERO DE SORIA cuesta en toda España 1,50 pesetas al trimestre, 3 pesetas al semestre y 5 al año.—Pago anticipado.

Procedente de la antigua casa de Laorga, se venden mesas de billar con tableros de piedra y madera, de las llamadas de precisión, últimos modelos, de diferentes dimensiones. Magnífica sillería completa estilo Luis XV. Precioso altar orden gótico también completo con cinco imágenes, y otros varios muebles, entre ellos un piano nuevo marca Borg París. Todo á plazos ó al contado, con el 30 por 100 de rebaja del catálogo de la referidacasa.—Para tratar con su dueño en Soria, Elias de Marco y en Madrid con don Francisco Borobio, Cádiz, 9, principal. 8—

ARMONIUM.—Se vende uno en buen estado de conservación, de cinco octavas, transpositor y rodillera.—Informarán en la casa núm. 7 de la calle de Numancia, en Soria. 2—2

SE venden dos solares señalados con los números 3 y 5 de la calle de Numancia á la entrada de la Plaza de Aceña.

En la calle de Numancia, número 9, informarán. 5—

Relojería DE JOSÉ PUYUELO.

Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramófono. Collado, 40, SORIA.

Venta de gramófonos y discos. Completo y variado surtido en toda clase de relojes, dando facilidades para el pago. Talleres destinados á la reparación de toda clase de relojes y aparatos mecánicos. Pavones especiales, con el autógrafo ó iniciales, hechos en el día. 7—

Esquelas de defunción. En la imprenta de este periódico se imprimen, recibiendo los encargos á cualquier hora y se proporciona buen repartidor á domicilio.

TIPOGRAFIA DEL «NOTICIERO.»

PLANA DE AVISOS Y ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Succursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etcetera, ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,⁵⁰ semanales.

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

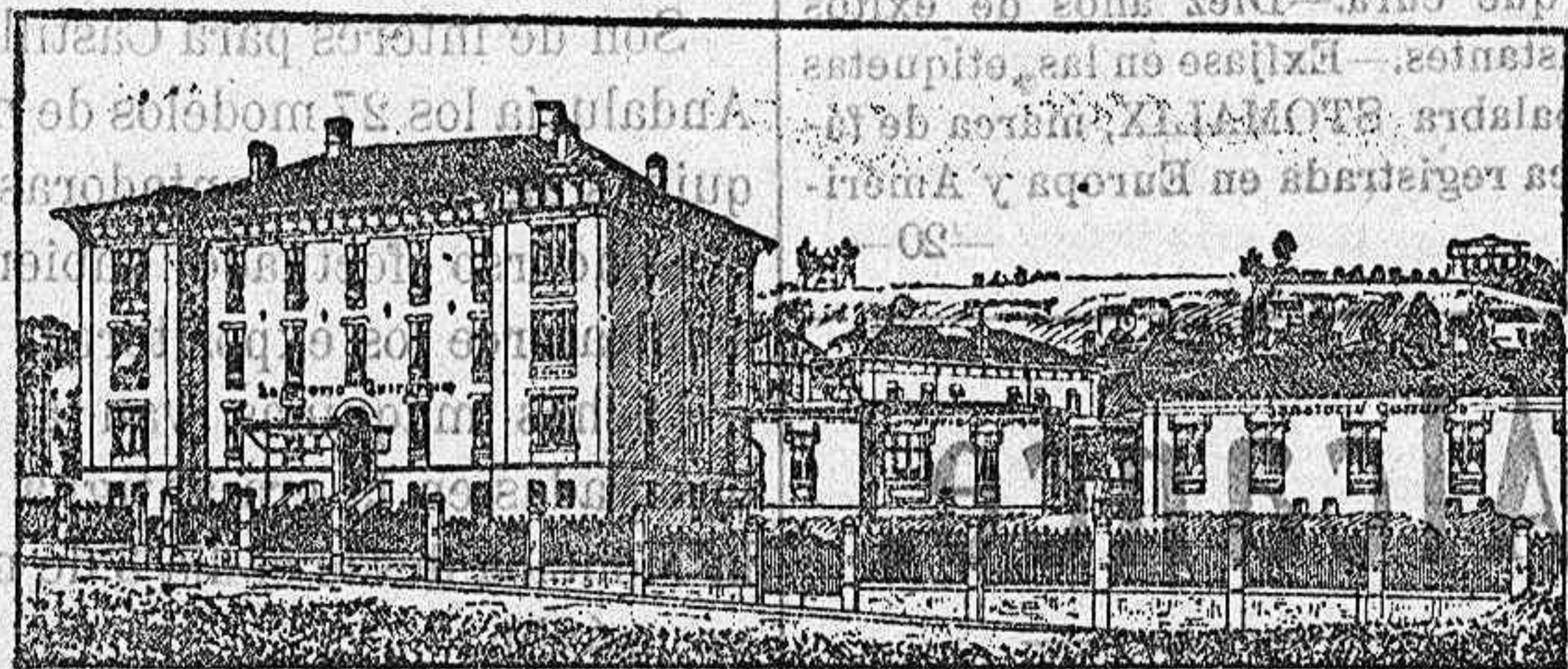
La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España:

A. D. COCK Y COMPAÑIA

Sucursal en la provincia de Soria,
SORIA, Collado, 52.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

“EL PROGRESO,”

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego

Hoy de Juan Lapuente

Collado 86 y 88.—SORIA.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que, por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de «Lapuente y Modrego», y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza, asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños, así en fino como en ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

—32— **Juan Lapuente Muriel.**

ralde San Juan de Duero.—7.—Estación del Ferrocarril de Soria.—8.—Portada de San Nicolás.—9.—Ermita de la Virgen de la Soledad.—10.—Portada del Palacio de los Condes de Gómara.

Cuesta una tarjeta postal suelta 15 céntos.

Cada serie, A ó B, una peseta.

Único punto de venta, Papelería de P. Rioja, Soria, remitiendo al mismo además del importe, cinco céntimos para el franqueo de cada serie y veinticinco para el certificado, se envían á cualquier punto de España, y con doble precio del franqueo al Extranjero.

Instituto de Vacunación DEL Ldo. D. Benito Ruiz Zalabardo Zapatería, 44, 2.º SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VIRUELA

TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Antidifitérico-antitetánico-polivalente, normal ó fisiológico artificial de Cherón.

Se vacuna todos los dias de 11 á 1.

Se remite por correo. —32—

Tarjetas Postales DE SORIA.

Hay dos series A y B.

(Conteniendo diez tarjetas cada una) A PESETA LA SERIE.

Serie A.

1.—Vista general de Soria.—2.—Ermita de San Saturio.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-O.)—4.—Ermita de Nuestra Señora del Mirón.—5.—Interior de la Colegiata de San Pedro.—6.—Camino de San Saturio.—7.—Imafronte de Santo Thomé (hoy Santo Domingo).—8.—Claustro de la Colegiata de San Pedro.—9.—Puente de hierro del Ferrocarril.—10.—Orillas del río Duero.

Serie B.

1.—SORIA.—Paseo de la Dehesa de San Andrés.—2.—Puente de piedra sobre el río Duero.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-E.).—4.—Puerta de la Insigne Colegiata de San Pedro.—5.—Palacio de los Condes de Gómara.—6.—Vista gene-



La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castelví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

NO MAS FUEGO

ACETEVULCANIZADO PARA LAVATERIA

PODEROSO VEXIGANTE

No destruye el bulbo piloso del animal.—Los pedidos á

José García Royo

Mar, 72, Valencia.

AUTORES ESCOGIDOS.

Preciosas Novelas

Con magnificas cubiertas al óromo

A una peseta ejemplar.

Atala.—René.—La Ciudad y las Sierras.—El Paje Flor de Mayo.—El Fausto.—Rafael y Graziella.—La fortuna de Doris.—Los presídios de Siberia.—El alma encantadora de París.—Una lucha de amor.—Un precioso testamento.—Tomás Gordeiff.—Napoleón.—Cesarina.—El tulipán negro.—Una hija de Eva.—Olimpia-Sultaneta.—Un lance de amor y Erminia.—De la vida y del amor.—Cosas batúrras.

A 50 céntimos el tomo.

Lucrecia Borgia.—Margarita de Borgoña.—Don Pedro el Cruel.—Kernok el pirata.—María Stuart.—Juana de Arco.—Los hermanos corsos.—Inés de las Sierras.—Luis Gandelas.—Treinta años ó la vida de un jugador.—Diego Corrientes.—Los siete niños de Ecija.—Bocaccio.—Dolores de Calatayud.—La nariz de un notario.—Canciones populares.—Cien juegos de manos.

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

LA POSITIVA

Gran Zapatería de Francisco Modrego Muñoz

Claustrilla núm. 1, Soria

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

—32— **Francisco Modrego Muñoz.**

LA POSITIVA

Gran Zapatería de Francisco Modrego Muñoz

Guía de Ferrocarriles

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar. Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

Primeras acreditadas y legítimas botellas DE LEGIA LIQUIDA

La Estrella.—Conejo.

Para el solado saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRÍA sin lejía ni lejía, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas botellas de Legia Líquida

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tifus, cólera.
- 4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior á las legías de ceniza tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea en Agua Fría.

De venta en Droguerías y Ultramarinos.

Fabricante: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13. BARCELONA

Encuadernación.

En los talleres de la de Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial práctico, se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean, á precios económicos y con moderna maquinaria.—Se admiten encargos para cajas de cartón y barnizado de mapas, encuadernaciones en obras de lujo por delicadas que sean, en pergamino para protocolos, libros de actas, de comercio, «Gacetas», «Boletines», «Boletines eclesiásticos», álbums, misales, así como toda clase de carpetas en folio, folio prolongado, en cuarto, en octavo y en octavo prolongado.

Tinta negra para escribir.—Se vende por cuartillos y medios cuartillos en la Librería de P. Rioja.

Collado 60, antes casa de Banca de Don E. Riquelme

Sombrereria de Nicasio Ruiz

COLLADO, 60.—SORIA.

Sombreros para todos los gustos desde el más económico, hasta lo más selecto.

Primera casa en Gorras de uniforme y paisano.

DEPOSITO DE BOINAS

Se admiten encargos á la medida tanto en sombreros como en gorras, servidos éstos con extraordinaria puntualidad.

Se limpian y reforman sombreros servidos con esmero y sin hacerse esperar más de 48 horas.

Especialidad en sombreros teja, bonetes y solidos.

Puntualidad, esmero y economía.

Visita esta casa y hos convencerá.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

En la Librería de P. Rioja, se suscribe á todos los diarios y revistas de Madrid, previo pago.